

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**ffyh**
Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Filosofía**

**Programa de:
Seminario**

*“Derecho y Eficacia: sanción, control,
ficciones”*

(Cod.)

**Año Lectivo:
2019**

Carreras: Prof. y Lic. En Filosofía

Semestre: Segundo

Escuela: Filosofía

Carga Horaria:

Planes:

Hs. Semanales: 3

Ubicación en la Currícula:

Equipo de Profesores: Hernán G. Bouvier

Ayudante Alumno:

Fundamentación

La relación entre Derecho y Eficacia resulta de suma relevancia cuando se analizan los fenómenos prácticos modernos. El derecho - entendido como un sistema jurídico determinado - posee o debe poseer alguna dosis de efectividad. Aunque existe relativo acuerdo sobre esta afirmación obvia, no es claro qué se entiende por eficacia en el contexto jurídico ni qué condiciones deberían darse para considerar eficaz a una norma o sistema jurídico. La literatura básica al respecto suele señalar que un sistema es eficaz cuando hay seguimiento, cumplimiento o conformidad a las reglas por los ciudadanos o los funcionarios. No hay acuerdo sobre si basta una eficacia y no otra, es decir, si basta que los funcionarios sigan las reglas para declarar a un sistema eficaz. Tampoco resulta claro qué se considera como elementos indispensables para que exista eficacia de las normas o sistemas jurídicos. Se asume que las normas pueden hacerse más eficaces agravando las sanciones, ejerciendo mayor control sobre los funcionarios o ciudadanos, o simplemente ejerciendo la coacción o violencia física directa. Esto conecta los conceptos de eficacia con los conceptos de sanción, control y violencia o fuerza. El presente seminario pretende ahondar en el concepto de eficacia jurídica y de los sistemas jurídicos. Se pretende continuar la línea emprendida en 2018 en donde se analizó uno de los conceptos relacionados con la eficacia: el concepto de control. Siguiendo con esa línea de análisis, se explorará literatura contemporánea

que vincula y analiza el derecho desde su faz de eficacia. Allí se pretende incorporar estudios sobre el control y eficacia *sutil* que ejerce el derecho más allá de lo que expresamente hacen o dicen las instituciones jurídicas o sus operadores. A ese efecto se incorpora en la primera parte del seminario lecturas sobre la Eficacia en Kelsen, Hart y la literatura analítica. En segundo lugar, se abordará el concepto de fuerza y violencia según el análisis que ofrece Jacques Derrida y Frederick Schauer. En tercer lugar se prestará atención a la relevancia de las ficciones jurídicas como dispositivos capaces de lograr apego, seguimiento y cumplimiento de reglas jurídicas. Se atravesará a esos efectos literatura sobre ficciones jurídicas según el enfoque de Enrique Marí. Por último, se explorarán algunas concepciones que invitan a mirar la cuestión concreta de la eficacia del derecho teniendo en cuenta cómo en concreto en los sistemas jurídicos modernos los órganos jurídicos eficaces se han desplazado tanto territorial como conceptualmente. Territorialmente pues pocos o casi ningún Estado Nación y su sistema jurídico tiene eficacia plena y exclusiva, conceptualmente (quizás por consecuencia de lo anterior) pues los órganos que requieren y obtienen eficacia trascienden las fronteras nacionales y estatales. Se suele hablar aquí de que los centros de eficacia jurídica se han desplazado fruto de la influencia del mercado y la globalización. En general se pretende sostener que el concepto de soberanía ha mutado y por tanto ha mutado tanto las fuentes del derecho como su posibilidad de eficacia, que ya no se circunscribe a un territorio específico.

Ejes Temáticos

1. El concepto de eficacia y su relación con el derecho

Navarro, Pablo *Dinámica y eficacia del derecho. Un análisis conceptual de la obediencia y aplicación del derecho*. México, Fontamara, 2014

2. Eficacia, fuerza y violencia en el derecho

Schauer, Frederick. *La fuerza del derecho*, España, Marcial Pons, 2016

Derrida, Jacques. *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, España, Tecnos, 1997.

3. Eficacia, seguimiento de reglas, apego y ficciones jurídicas

Marí, Enrique. "Las ficciones en el pensamiento de Alf Ross y Hans Kelsen" en *La Teoría de las ficciones jurídicas*. Buenos Aires, Eudeba, 2002, Cap. XIV

4. Eficacia del derecho, derecho internacional, globalización y mercado

Capella, Juan Ramón. "El derecho en el campo de poder globalizado" en *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teorética al estudio del derecho y del estado*. España, Trotta, 2008. Capítulo 8.

REGIMEN DE CURSADO El seminario se desarrollará mediante clases teórica-prácticas. Las clases se compondrán de dos modos: por una parte, una exposición de las diferentes unidades por parte del docente; por otra parte, se trabajará sobre la lectura de ciertos textos puntuales del autor.
EVALUACION El seminario se aprueba con la presentación de un trabajo que sigue el estilo de un artículo para una revista o para un congreso del campo (formato MLA [Modern Language Association]; entre 8 y 12 páginas a espacio 1,5 -letra 12). Se deberá elegir uno de los ejes temáticos desarrollados en el seminario. Se espera que se aborde un tema puntual recuperando alguna de las categorías o problemas planteados y revelando lectura de la bibliografía específica aportada.
CRONOGRAMA